

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 10 de marzo del 2023, siendo las 10:00 horas. Reunidos en el área de Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento con domicilio Josefa Ortiz de Domínguez, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Cambio de comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestre de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Toma la palabra el ing. José Javier Vidal Vidal en calidad de Titular de Mejora Regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Cambio de comité interno. - En uso de la Palabra del ing. José Javier Vidal Vidal Titular de la dependencia da a conocer el cambio de comité interno de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, quedando de la siguiente manera:

Titular de la dependencia; Ing. José Javier Vidal Vidal Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Enlace de Mejora Regulatoria IQUI. Tamara Barrera García, Vocal 1 Arq. Luis Ángel Martínez Garduño.

Exposición y aprobación del Segundo Avance Trimestral de Mejora Regulatoria. – En voz de Ing. José Javier Vidal Vidal Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento expone que para este año dos mil veintitrés la acción de mejora programada para esta Dirección es



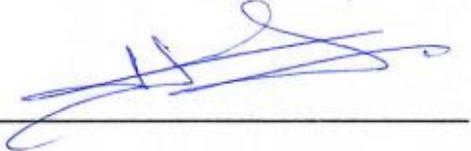
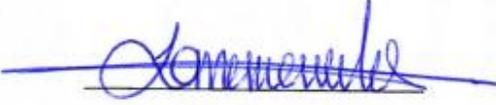
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

mediante el uso de un banner se colocarán los requisitos con los que tienen que traer para realizar el trámite de conexión de drenaje colocándolos en página Facebook y así disminuir las visitas a la oficina por parte de la ciudadanía. Y se medirá mediante las visitas que tenga la página.

Hace mención que se lleva un avance del 25% de los ciudadanos que se acercan a realizar el trámite traen la documentación completa.

Asuntos Generales. - Toma la palabra el Ing. José Javier Vidal Vidal y/o presidenta del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desarrollo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio al ciudadano.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>ING. José Javier Vidal Vidal Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>IQUI. Tamara Barrera García Auxiliar Administrativo</p>
  <p>ARQ. Luis Ángel Martínez Garduño</p>	